

ACTA NÚM. 17

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2009

En la Casa Consistorial de la ciudad de Huelva, a dieciséis de noviembre de dos mil nueve, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Rodríguez González, se reúnen los señores Tenientes de Alcalde D. Francisco Moro Borrero, D^a Juana M^a Carrillo Ortiz, D. Juan Carlos Adame Pérez, D^a M^a del Pilar Miranda Plata, D. Enrique Juan Pérez Viguera, D^a M^a del Carmen Sacristán Olivares, D. José Manuel Remesal Rodríguez y D. Felipe Antonio Arias Palma, y los señores Concejales D. José Luis Barragán Baquero, D^a M^a Isabel Valle Gaona, D. Angel Andrés Sánchez García, D^a Carmen Céspedes Senovilla, D^a Mercedes Sánchez López, D^a Elena M^a Tobar Clavero, D^a Isabel María Delgado Barrera, D. José María Benabat Arroyo, D^a M^a Isabel Franco Ligenfert, D^a Rosario Macías López, D. Francisco Sánchez Nogales, D. Francisco José Balufo Ávila, D^a Amelia Bermúdez Vázquez, D. Eduardo Bacedoni Bravo, D. Pedro Jiménez San José y D^a Dolores Muñoz Carrasco, con la asistencia del Secretario General D. Ángel Baselga de Ojeda y del Interventor de Fondos Municipales D. Fernando Valera Díaz, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno convocada para el día de hoy para tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día que a continuación quedan reseñados:

“1.- Análisis de la situación económica del Ayuntamiento de Huelva para reparar y superar la situación.

2.- Poner a disposición de los miembros del Pleno Municipal la información documental para su valoración y discusión de la deuda financiera y especialmente comercial, al cierre presupuestario de 2008 del Ayuntamiento de Huelva. Así como, avance de liquidación del ejercicio 2009.

3.- Poner a disposición de los miembros del Pleno Municipal la información documental para su valoración y discusión de la deuda financiera y especialmente comercial relativa Aguas de Huelva y la ejecución presupuestaria 2007, 2008 y avance liquidación de 2009 (obligaciones reconocidas, pagos realizados, pendiente de pagos).

4.- Poner a disposición de los miembros del Pleno Municipal la información documental para su valoración y discusión de la deuda financiera y especialmente comercial relativa Gerencia de Urbanismo y la ejecución presupuestaria 2007, 2008 y avance liquidación de 2009 (obligaciones reconocidas, pagos realizados, pendiente de pagos).

5.- Poner a disposición de los miembros del Pleno Municipal la información documental para su valoración y discusión de la deuda financiera y especialmente comercial relativa a Huelva Impulsa y la ejecución presupuestaria, 2007, 2008 y avance liquidación de 2009 (obligaciones reconocidas, pagos realizados, pendiente de pagos).

6.- Poner a disposición de los miembros del Pleno Municipal la información documental para su valoración y discusión de la deuda financiera y especialmente comercial relativa a la Empresa Municipal de la Vivienda y la ejecución presupuestaria 2007, 2008 y avance liquidación de 2009 (obligaciones reconocidas, pagos realizados, pendiente de pagos).

7.- Poner a disposición de los miembros del Pleno Municipal la información documental para su valoración y discusión de la deuda financiera y especialmente comercial relativa Empresa EMTUSA y la ejecución presupuestaria 2007, 2008 y avance liquidación de 2009 (obligaciones reconocidas, pagos realizados, pendiente de pagos).

8.- Poner a disposición de los miembros del Pleno Municipal la información documental para su valoración y discusión de la deuda financiera y especialmente comercial relativa a la Empresa Municipal de Limpieza de Colegios Públicos a la ejecución presupuestaria, 2007, 2008 y avance liquidación de 2009.

9.- Poner a disposición de los miembros del Pleno Municipal la información documental para conocimiento, valoración y discusión de la deuda financiera y especialmente comercial del Patronato de Deportes relativa a la ejecución presupuestaria 2007, 2008 y avance liquidación de 2009.

10.- Poner a disposición de los miembros del Pleno Municipal la información documental para su valoración y discusión de la deuda financiera y especialmente comercial del relativa Patronato Municipal de Cultura a la ejecución presupuestaria 2007, 2008 y avance liquidación de 2009.

11.- Poner a disposición de los miembros del Pleno Municipal la información documental para su valoración y discusión de la deuda financiera y especialmente comercial relativa al Empresa Huelva Deporte y la ejecución presupuestaria 2007, 2008 y avance liquidación de 2009 (obligaciones reconocidas, pagos realizados, pendiente de pagos).

12.- Poner a disposición de los miembros del Pleno Municipal la información documental para su valoración y discusión de la deuda financiera y especialmente comercial relativa al Empresa Huelva Televisión. Avance liquidación de 2009 (obligaciones reconocidas, pagos realizados, pendiente de pagos).

13.- Análisis económico vinculado al empleo y desarrollo económico.

14.- Análisis y Propuestas en materia de urbanismo y vivienda.

15.- Priorizar las ejecuciones presupuestarias vinculadas a materias sociales del conjunto de Áreas Municipales.

16.- Análisis y propuestas en materia de educación y cultura.

17.- Análisis y propuestas en materia de inversiones en barriadas.

18.- Análisis y propuestas en materia deportiva.

19.- Iniciativa para afrontar la garantía de servicio público municipal de transporte.

- 20.- *Análisis y propuestas en materia de seguridad.*
21.- *Criterios para un nuevo Plan Económico y Financiero corrector del
desequilibrio económico.*
22.- *Principios a tener en cuenta en la elaboración de los Presupuestos del 2010”*

No asisten a la sesión D. Saúl Fernández Beviá ni D^a Irene Concepción Tato Pérez.

Siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos la Presidencia abre la sesión con el carácter de pública y se pasa a examinar el Orden del Día.

1.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL AYUNTAMIENTO DE HUELVA PARA REPARAR Y SUPERAR LA SITUACIÓN.

2.- PONER A DISPOSICIÓN DE LOS MIEMBROS DEL PLENO MUNICIPAL LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL PARA SU VALORACIÓN Y DISCUSIÓN DE LA DEUDA FINANCIERA Y ESPECIALMENTE COMERCIAL, AL CIERRE PRESUPUESTARIO DE 2008 DEL AYUNTAMIENTO DE HUELVA. ASÍ COMO, AVANCE DE LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2009.

3.- PONER A DISPOSICIÓN DE LOS MIEMBROS DEL PLENO MUNICIPAL LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL PARA SU VALORACIÓN Y DISCUSIÓN DE LA DEUDA FINANCIERA Y ESPECIALMENTE COMERCIAL RELATIVA AGUAS DE HUELVA Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2007, 2008 Y AVANCE LIQUIDACIÓN DE 2009 (OBLIGACIONES RECONOCIDAS, PAGOS REALIZADOS, PENDIENTE DE PAGOS).

4.- PONER A DISPOSICIÓN DE LOS MIEMBROS DEL PLENO MUNICIPAL LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL PARA SU VALORACIÓN Y DISCUSIÓN DE LA DEUDA FINANCIERA Y ESPECIALMENTE COMERCIAL RELATIVA GERENCIA DE URBANISMO Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2007, 2008 Y AVANCE LIQUIDACIÓN DE 2009 (OBLIGACIONES RECONOCIDAS, PAGOS REALIZADOS, PENDIENTE DE PAGOS).

5.- PONER A DISPOSICIÓN DE LOS MIEMBROS DEL PLENO MUNICIPAL LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL PARA SU VALORACIÓN Y DISCUSIÓN DE LA DEUDA FINANCIERA Y ESPECIALMENTE COMERCIAL RELATIVA A HUELVA IMPULSA Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, 2007, 2008 Y AVANCE LIQUIDACIÓN DE 2009 (OBLIGACIONES RECONOCIDAS, PAGOS REALIZADOS, PENDIENTE DE PAGOS).

6.- PONER A DISPOSICIÓN DE LOS MIEMBROS DEL PLENO MUNICIPAL LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL PARA SU VALORACIÓN Y DISCUSIÓN DE LA DEUDA FINANCIERA Y ESPECIALMENTE COMERCIAL RELATIVA A LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2007, 2008 Y AVANCE LIQUIDACIÓN DE 2009 (OBLIGACIONES RECONOCIDAS, PAGOS REALIZADOS, PENDIENTE DE PAGOS).

7.- PONER A DISPOSICIÓN DE LOS MIEMBROS DEL PLENO MUNICIPAL LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL PARA SU VALORACIÓN Y DISCUSIÓN DE LA DEUDA FINANCIERA Y ESPECIALMENTE COMERCIAL RELATIVA EMPRESA EMTUSA Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2007, 2008 Y AVANCE LIQUIDACIÓN DE 2009 (OBLIGACIONES RECONOCIDAS, PAGOS REALIZADOS, PENDIENTE DE PAGOS).

8.- PONER A DISPOSICIÓN DE LOS MIEMBROS DEL PLENO MUNICIPAL LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL PARA SU VALORACIÓN Y DISCUSIÓN DE LA DEUDA FINANCIERA Y ESPECIALMENTE COMERCIAL RELATIVA A LA EMPRESA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE COLEGIOS PÚBLICOS A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, 2007, 2008 Y AVANCE LIQUIDACIÓN DE 2009.

9.- PONER A DISPOSICIÓN DE LOS MIEMBROS DEL PLENO MUNICIPAL LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL PARA CONOCIMIENTO, VALORACIÓN Y DISCUSIÓN DE LA DEUDA FINANCIERA Y ESPECIALMENTE COMERCIAL DEL PATRONATO DE DEPORTES RELATIVA A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2007, 2008 Y AVANCE LIQUIDACIÓN DE 2009.

10.- PONER A DISPOSICIÓN DE LOS MIEMBROS DEL PLENO MUNICIPAL LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL PARA SU VALORACIÓN Y DISCUSIÓN DE LA DEUDA FINANCIERA Y ESPECIALMENTE COMERCIAL DEL RELATIVA PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2007, 2008 Y AVANCE LIQUIDACIÓN DE 2009.

11.-. PONER A DISPOSICIÓN DE LOS MIEMBROS DEL PLENO MUNICIPAL LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL PARA SU VALORACIÓN Y DISCUSIÓN DE LA DEUDA FINANCIERA Y ESPECIALMENTE COMERCIAL RELATIVA AL EMPRESA HUELVA DEPORTE Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2007, 2008 Y AVANCE LIQUIDACIÓN DE 2009 (OBLIGACIONES RECONOCIDAS, PAGOS REALIZADOS, PENDIENTE DE PAGOS).

12.- PONER A DISPOSICIÓN DE LOS MIEMBROS DEL PLENO MUNICIPAL LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL PARA SU VALORACIÓN Y DISCUSIÓN

DE LA DEUDA FINANCIERA Y ESPECIALMENTE COMERCIAL RELATIVA AL EMPRESA HUELVA TELEVISIÓN. AVANCE LIQUIDACIÓN DE 2009 (OBLIGACIONES RECONOCIDAS, PAGOS REALIZADOS, PENDIENTE DE PAGOS).

13.- ANÁLISIS ECONÓMICO VINCULADO AL EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

14.- ANÁLISIS Y PROPUESTAS EN MATERIA DE URBANISMO Y VIVIENDA.

15.- PRIORIZAR LAS EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS VINCULADAS A MATERIAS SOCIALES DEL CONJUNTO DE ÁREAS MUNICIPALES.

16.- ANÁLISIS Y PROPUESTAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

17.- ANÁLISIS Y PROPUESTAS EN MATERIA DE INVERSIONES EN BARRIADAS.

18.- ANÁLISIS Y PROPUESTAS EN MATERIA DEPORTIVA.

19.- INICIATIVA PARA AFRONTAR LA GARANTÍA DE SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE TRANSPORTE.

20.- ANÁLISIS Y PROPUESTAS EN MATERIA DE SEGURIDAD.

21.- CRITERIOS PARA UN NUEVO PLAN ECONÓMICO Y FINANCIERO CORRECTOR DEL DESEQUILIBRIO ECONÓMICO.

22.- PRINCIPIOS A TENER EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DEL 2010.

La Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, D^a Elena Tobar Clavero, indica: Esto es una vulneración de nuestros derechos como Concejales, en el escrito le hacemos llegar sobre todo los artículos del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Haciendas Locales que este acuerdo viola de una forma u otra, y por eso le pedimos que reconsidere y que sea Vd., que es quien tiene la legitimidad para poder decir como se celebra a cabo este Pleno, que escuche nuestro ruego para que este Pleno se pueda celebrar como merecemos, como Grupo Político que ha solicitado este Pleno.

El Ilmo. Sr. Alcalde Presidente, D. Pedro Rodríguez González, responde: Vds. han solicitado este Pleno, se lo permite la Ley, nosotros lo hemos convocado en forma y regla y tendrán 30 minutos, 20 y 10, para defender conjuntamente los seis puntos y luego

votamos individualmente esos 6 puntos que Vds. presentan. Ese es nuestro criterio, así se han hecho todos los Plenos extraordinarios en este Ayuntamiento y así se va a hacer este.

Si quieren impugnarlo están en su perfecto derecho. ¿De acuerdo?.

La Sra. Tobar Clavero, manifiesta: Sr. Alcalde tengo entonces que manifestarle ante su postura, que creo que es rotunda en este sentido, que en 20 minutos no se puede abordar un Pleno tan importante para la ciudad de Huelva, 22 puntos que no engloba ni 1 minuto por punto.

El Sr. Rodríguez González contesta: Son 6 puntos, lo demás son peticiones.

Le voy a poner un ejemplo y empezamos el Pleno, esto no es un debate para que Vd. y yo debatamos sobre esto. En el último Pleno de la Junta de Andalucía se debatieron los Presupuestos, nada más y nada menos, 20 minutos tuvo cada uno y luego se votaron los puntos independientemente, igual que se va a hacer aquí.

Vd. puede impugnar pero no debatir este asunto.

D^a Elena Tobar indica: Tengo que comunicarle que el Grupo Municipal Socialista a continuación va a abandonar esta Sala.

D. Pedro Rodríguez González manifiesta: Sra. posiblemente el problema suyo es que no tenga preparado el debate.

La Portavoz del Grupo Municipal del PSOE señala: Sr. Alcalde Vd. sabe bien, y sabe toda la ciudad de Huelva, que el Grupo Municipal Socialista es quien ha solicitado este Pleno, lleva meses trabajando en este Pleno, por eso nos parece que si consentimos y asistimos a este Pleno, estaríamos siendo cómplices de lo que Vd. quiere hacer con el dinero de todos los onubenses.

El Teniente de Alcalde, D. Francisco Moro Borrero, indica: Sr. Alcalde ¿estamos en la Semana del Cine o en la del teatro del Ayuntamiento?.

En este instante se ausentan de la sesión los Concejales presentes del Grupo Municipal del PSOE D^a Elena M^a Tobar Clavero, D^a Isabel María Delgado Barrera, D. José Maria Benabat Arroyo, D^a M^a Isabel Franco Ligenfert, D^a Rosario Macías López, D. Francisco Sánchez Nogales, D. Francisco José Balufo Ávila, D^a Amelia Bermúdez Vázquez y D. Eduardo Bacedoni Bravo.

El Portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA, D. Pedro Jiménez San José manifiesta: Me hubiese gustado que los compañeros del PSOE hubieran escuchado la intervención del Grupo Municipal de IU que defendió en la Junta de Portavoces, igual que el PSOE, el que este Pleno se desarrollara debatiéndose punto por punto.

Nosotros queremos manifestar que nos parece una tremenda contradicción, y es algo que habría que abordar en el futuro, que no haya ningún impedimento que limite el

número de Mociones en los Plenos ordinarios, de manera que cualquier Grupo pueda presentar el número que considere oportuno sin que nadie lo limite y que en un Pleno extraordinario tan importante como este, se quieran limitar todas las intervenciones y unir las en una como cuando Vd. está diciendo son 6, 7 u 8 ó 10 puntos como máximo los que se podrían debatir.

Para nosotros es un auténtico sin sentido y una falta de respeto a los ciudadanos/as de Huelva el que hoy no podamos debatir en este Pleno, en un tema tan importante como es la cuestión económica.

Se podrá calificar como se quiera, pero digo que me parece una irresponsabilidad lo que hoy va a ocurrir aquí.

El Grupo Municipal de IU desde el momento en el que el Grupo Municipal Socialista, que es el que ha solicitado y pedido este Pleno, no está presente y abandona el Pleno evidentemente nosotros vamos a abandonarlo también porque no tiene ningún sentido que debatamos sobre algo de lo que no pueden debatir los que han solicitado el mismo.

El Ilmo. Sr. Alcalde Presidente, D. Pedro Rodríguez González contesta: En 30 minutos tienen tiempo más que en cualquier Pleno ordinario, para debatir cualquier punto. Le vuelvo a repetir que todos los Plenos que se han hecho en este Ayuntamiento se han hecho así, en toda la historia de este Ayuntamiento.

Segundo, en el Parlamento, en la Diputación, estoy hablando de administraciones, se hace así, el último ha sido en el Parlamento de Andalucía en donde se han debatido los Presupuestos, lleno de puntos, de temas, de aristas y ha debatido cada candidato, cada Portavoz 5 minutos y no ha pasado nada, cuando ha llegado la hora de la votación cada uno ha presentado sus propuestas y se han votado las propuestas. Es que esto es lo que se ha hecho en este Ayuntamiento siempre.

¿Por qué hay que montar este numerito?, probablemente es que no tengan el Pleno preparado o probablemente lo único que buscan con esto es llamar la atención y ya está. No tengo más que decirle.

El Sr. Jiménez San José manifiesta: Sr. Alcalde tanto en la Diputación Provincial como en el Parlamento de Andalucía hay un Reglamento de funcionamiento de la Cámara y de la Diputación, en este Ayuntamiento eso no existe y nos encontramos con que hay criterios que se aplican de manera discrecional por parte del Equipo de Gobierno.

Mire Vd. Sr. Alcalde la asistencia a los Plenos queda condicionada en función de los colectivos que vengan a protestar ese día, de manera que hay veces que sólo caben 14 personas porque lo decide el Equipo de Gobierno.

El Sr. Rodríguez González, replica: Eso no es verdad.

Continúa manifestando el Sr. Jiménez San José: Cuando interese caben 50 ó 60 y con el tema de las Mociones pasa exactamente igual, Sr. Alcalde.

Ha habido Plenos en los que sin ninguna limitación los Grupos de la Oposición hemos registrado 15 Mociones, hubo un Pleno en el que el Grupo Municipal Socialista registró 20 Mociones y no hubo ningún problema para debatirlas una a una.

¿Por qué hoy, porque sea un Pleno extraordinario, hay problemas en que debatamos 10?

Hay que establecer un Reglamento, hay que crear criterios objetivos y lo que no puede ser es que estas cosas queden a la discrecionalidad del Sr. Alcalde o del Equipo de Gobierno.

Se ausentan de la sesión los Concejales presentes del Grupo Municipal de IULV-CA, D. Pedro Jiménez San José y D^a Dolores Muñoz Carrasco.

D. Pedro Rodríguez González manifiesta: Nosotros vamos a celebrar el Pleno con el fin de cumplir con el requisito legal y el Sr. Adame puede plantear sus puntos en resumen, puesto que no tenemos interlocutores, abrevie y plantee los puntos de vista del Equipo de Gobierno sobre la situación económica.

El Teniente de Alcalde D. Juan Carlos Adame Pérez indica: Es una verdadera lástima porque llevo cuatro días preparándome el Pleno, me he encerrado el fin de semana, y es una verdadera lástima que no tengamos al PSOE y a IU. Yo lo tengo preparado y además con capacidad de sintetizarlo en 20 minutos y en 10 porque creo que es más que suficiente para describir cual es la situación económica que tiene el Ayuntamiento de Huelva. Insisto porque aquí hay gente responsable que veníamos preparados y parece ser que no quieren escuchar lo que va a decir el Equipo de Gobierno en este Pleno.

La situación económica de este Ayuntamiento es difícil y problemática, pero no desde hace un año o dos o tres, la situación económica de este Ayuntamiento y de todos los Ayuntamientos de España es complicada y difícil. Desde el año 1979 que empiezan a andar los Ayuntamientos democráticos.

También es una situación difícil desde que el PSOE, en el año 1995, dejó a este Ayuntamiento el gobierno con una deuda cifrada en 120 millones de euros, esa fue la herencia que dejó el PSOE a este Equipo de Gobierno. Por tanto hay que repetir que la situación económica no es fácil, es complicada, pero además de que es una situación económica difícil histórica, es también una situación económica que compartimos con todos los Ayuntamientos de España. Todos los Ayuntamientos de España, de Andalucía y de esta Provincia hemos vivido esa misma situación económica difícil. Además es una situación económica que se complica, que se agrava en los últimos años por la situación de crisis económica que vive el país. Situación de crisis económica que es responsabilidad de una persona en el Gobierno Central, que es el Presidente Socialista José Luis Rodríguez Zapatero, ha agravado la situación económica de los Ayuntamientos, insisto que de todos los Ayuntamientos de España.

Hay recortes de prensa en Internet que hablan, les pongo el ejemplo de una compañero de Partido mía, Teófila Martínez, que asegura que el Ayuntamiento de Cádiz irá a la quiebra sin la ayuda de la Junta y del Estado. Hay otro ejemplo, un colegio de

Estepona, cuyo Ayuntamiento es del PSOE, pide a los padres que compren en papel higiénico porque el Ayuntamiento no puede facilitárselo. El Sr. Belloch, Alcalde de Zaragoza del PSOE, dice que los Ayuntamientos están cercanos a la quiebra técnica.

En el periódico Libertad Digital se dice que la crisis azota al sector público, los despidos llegan a los Ayuntamientos.

En otros periódicos se dice que los Ayuntamientos vaticinan la quiebra en el 2010 si el Gobierno no toman medidas.

Los Alcaldes lanzan un mensaje SOS.

Los Ayuntamientos exigen parte de la deuda histórica a la Junta para sanearse.

Los trabajadores de los autobuses urbanos se manifiestan por las calles de la ciudad de Jerez y piden la intervención de la Alcaldesa.

Se incumplen los servicios mínimos en la huelga de autobuses de Jerez.

Las instalaciones Deportivas siguen sin luz por impago del Consistorio.

En definitiva, si vamos a internet podemos localizar miles de ejemplos de cual es la situación económica de todos los Ayuntamientos de España, no sólo del Ayuntamiento de Huelva, eso es lo quería dejar claro en esta intervención y es en el sentido de que es una situación global en todos los Ayuntamientos de España y aquí lo que sí podemos asegurar es que a día de hoy se están pagando las nóminas, se van a seguir pagando, los trabajadores de este Ayuntamiento pueden estar tranquilos porque las nóminas se van a seguir pagando y vamos a hacer todo lo posible para seguir pagando esos compromisos que tenemos con el resto de proveedores y de personas a las que les debemos algunas cantidades.

Decía que la situación se ha agravado fundamentalmente por la crisis económica que vive España, por la caída del sector de la construcción que suponía una fuente de ingresos importante para los Ayuntamientos a través del ICIO y de la venta de suelo, también porque el Estado está retirando de la participación de ingresos del Estado, en este sentido en el año 2009 el Sr. Solbes retiró a este Ayuntamiento 700.000 euros y en el año 2010 la Sra. Salgado le va a quitar a 1 de enero 6,3 millones de euros y también se agrava la situación porque la Junta de Andalucía debe dinero a los Ayuntamientos, la Junta de Andalucía debe en todas las capitales 44 millones de euros y al Ayuntamiento de Huelva debe en concreto 9 millones de euros.

Es una lástima que el PSOE se ausente del Pleno, porque el PSOE también tendría que rendir cuentas a estos trabajadores y jubilados que están en este Pleno, porque este Ayuntamiento ha solicitado a la Junta de Andalucía que le pague la deuda que tiene, 9 millones de euros, con los cuales podríamos hacer frente a la demanda que ellos tienen.

El PSOE se ha ausentado de este Pleno, ha votado en contra de que reivindicemos a la Junta de Andalucía esos 9 millones de euros con los cuales podríamos salvar la deuda que tenemos con Vd., el colectivo de bomberos jubilados o con el resto de jubilados del Ayuntamiento. Ese es el problema que tiene el PSOE, que habla con Vds. y les dice una cosa y luego se sienta aquí y vota totalmente en contra e impide que este Ayuntamiento pueda obtener dinero para pagar los compromisos que tiene con todos Vds.

También se ha agravado el problema de la crisis económica de los Ayuntamientos fundamentalmente por el uso político que la Junta de Andalucía hace de las subvenciones.

El PP en Andalucía gobierna entorno al 31% de la población y sólo percibe de la Junta de Andalucía el 14% en subvenciones. Ese uso político de las subvenciones por parte de la Junta de Andalucía también ha agravado la situación económica de los Ayuntamientos. Partiendo de este diagnóstico y planteando que la situación de todos los Ayuntamientos de España es una situación en estos momentos de crisis económica importante, habrá que plantear soluciones, habrá que ser positivo y que decir qué solución tiene este problema que tienen todos los Ayuntamientos. La solución pasa fundamentalmente por una cosa que se llama la financiación local, pasa porque la Junta de Andalucía y porque el Gobierno Central aprueben un marco de competencias y un marco de financiación aceptable, justa para los Ayuntamientos de España. Mientras se apruebe esta financiación local, es necesario que el Gobierno Central nos dé a los Ayuntamientos más capacidad de endeudamiento, más financiación a través del ICO, que nos aporte el 50% de la deuda histórica que la Junta de Andalucía va a cobrar en los próximos meses y que nos apoye con recursos económicos extraordinarios.

Le voy a plantear en un breve resumen cual es la situación de los Ayuntamientos.

De cada 100 euros que los onubenses pagamos en impuestos, sólo 7 euros vienen al Ayuntamiento de Huelva, 56 euros paga cada onubense de esos 100 al Estado, al Sr. José Luis Rodríguez Zapatero y de esos 100, los restantes 36 euros se pagan a Chavez cuando estaban o al Sr. Griñán de la Junta de Andalucía. Nosotros nos podemos hacer una pregunta en este Pleno y se la íbamos a hacer al PSOE y a IU, ¿qué es lo que hace el Sr. Zapatero con los 56 euros de impuestos, de cada 100 que pagan los onubenses 56 van a ZP?, ¿qué es lo que hace el Sr. Presidente del Gobierno en la provincia y en la ciudad de Huelva?, no hace nada, ni el AVE, ni el aeropuerto, ni la 435, ni la Huelva-Cádiz ni en definitiva ninguna inversión ni ninguna infraestructura. Con los 36 que pagan de esos 100 a la Junta de Andalucía ¿qué hace la Junta de Andalucía en Huelva?, no hace los Centros de Salud de Isla Chica, por ejemplo, no hace la Ciudad de la Justicia, no hace ni los puentes, esa es la realidad, esa es la verdad. Con esos 36 euros que recibe el Gobierno Andaluz del impuesto de los onubenses no hacen absolutamente nada en la ciudad.

Nosotros en estos 14 años desde el Ayuntamiento, con sólo 7 euros, hemos sido capaces de cambiar una ciudad, mal que le pese a los señores del PSOE e incluso mal que le pese al representante de IU. Esa es la diferencia tan tremenda que tenemos que soportar los Ayuntamientos. De cada 100 euros que pagan en Impuestos los onubenses sólo 7 vienen al Ayuntamiento, 56 al Gobierno Central y 36 al Gobierno de la Junta de Andalucía.

Por entrar en la Moción del PSOE que ha dado pie a este Pleno extraordinario hemos de decir que el único que perseguía el PSOE era sacar un rédito político, arañar algunos votos, es una Moción cíclica que cada 4 años presenta el PSOE en este Ayuntamiento para hablar de la situación del Ayuntamiento, situación económica en la que ello son parte de culpables. Como he dicho nos dejaron una herencia en el año 1995 de 120 millones de euros, 20.000.000 Mptas..

Al PSOE no le importa para nada la situación económica de este Ayuntamiento, no le importa la deuda, no le importan los proveedores, ni la situación de los jubilados que

están aquí, lo único que le importa es arañar algunos votos, sacar un rédito político y el show, lo que ha planteado en este Pleno levantándose y yéndose.

En la Moción que estamos debatiendo del PSOE, sólo plantea varias incongruencias y falsedades.

La primera de ellas es al principio de la Moción que, si la leen, dice que la deuda del Ayuntamiento es una deuda a 30 años, eso es rotundamente falso, el préstamo a largo plazo que tiene el Ayuntamiento de Huelva a más tiempo es a fecha julio de 2024, es decir la deuda como máximo está a 14 años, a la mitad de lo que dice el PSOE en su Moción.

También dice en su Moción que falta información a la Oposición, rotundamente falso, la Oposición tiene toda la información en materia económica que requiere, el pasado viernes estuvieron toda la mañana en las Oficinas de la Delegación de Hacienda obteniendo la información económica que querían, además no se nos escapa a nadie que prácticamente fin de semana sí y fin de semana no, hay publireportaje en algún medio de comunicación a fin del PSOE, con la situación económica del Ayuntamiento, publireportaje que se hace con la documentación, con los informes que reciben de este Equipo de Gobierno. Por tanto tienen información económica al día.

Habla el PSOE de que hay afectados por la situación económica, está afectado el personal, los jubilados, las empresas, las asociaciones, ... y es cierto que están afectados y que este Equipo de Gobierno y este Alcalde estamos trabajando para cubrir, para pagar los compromisos que tenemos con todos ellos. Lo que también es cierto que estos mismos colectivos, personal, empresarios, proveedores, asociaciones, tienen los mismos problemas en otras ciudades y pueblos de Andalucía, de España y de esta provincia.

Cuando habla el PSOE en los puntos 2 a 12 de la Moción, porque es cierto que la Moción tiene 22 puntos pero es que hasta el punto 16,17 no se empieza a ver lo que es la Moción, antes es sólo petición de información, por tanto en 30 minutos que tenían, tenían más que suficiente para hablar de seis puntos que se concretan en cuatro cuestiones.

De los puntos 2 a 12 habla la Moción de la deuda que tiene el Ayuntamiento. Le insisto en que este Ayuntamiento tiene deudas como tiene todos los Ayuntamientos de España, a ver si el PSOE nos puede explicar, nos puede decir qué Ayuntamiento de España, expresamente en la provincia de Huelva, no tiene deuda o tiene cero euros de deuda. También tiene deudas la Junta de Andalucía, que gobierna el PSOE, tiene más de un billón de las antiguas pesetas, tiene 6.000 millones de euros a proveedores. También tiene deudas el Gobierno Central, hasta el 10% del PIB, 120.000 millones de euros, eso es lo que debe el Sr. Zapatero. 6.000 millones de euros como he dicho el Sr. Griñán, la Presidenta de la Diputación debe entorno a 300 millones de euros, nada más que a bancos y a entidades financieras debe 162 millones de euros. Por lo tanto insisto en que tenemos deudas, pero igual que las administraciones públicas que nos rodean e igual que los Ayuntamientos de la provincia de Huelva. Esa deuda es parecida o igual a la de esas otras capitales o pueblos, por ejemplo hay que explicarle al Sr. Jiménez, que no está, que tampoco hoy tenía ganas de debatir, que el Ayuntamiento de Córdoba tiene más deudas que el Ayuntamiento de Huelva. He dicho que el Ayuntamiento de Huelva tiene una deuda de alrededor de 267 millones de euros y el Ayuntamiento de Córdoba tiene una deuda reconocida de 300 millones de euros. Por tanto no vale aquí venir a rasgarse las vestiduras

cuando estamos gobernando en otros municipios, en el caso de Córdoba o de Sevilla, y la situación de la deuda es incluso peor que la del Ayuntamiento de Huelva.

He dicho ya que la deuda tiene una razón fundamental y es que hay una herencia del PSOE en materia de deuda. El PSOE dejó a este Equipo de Gobierno del PP una herencia de 120 millones de euros, que son 20.000 Mptas., en concreto 90 millones de euros entre bancos y proveedores y más de 30 millones de euros en intereses que ha ido pagando este Equipo de Gobierno del PP. Es decir el 40% de la deuda que en estos momentos tiene el Ayuntamiento de Huelva es heredada del PSOE.

También hay una razón fundamental que es la falta de apoyo del Gobierno Central y de la Junta de Andalucía. En 14 años de gobierno ha sido complicadísimo obtener una subvención, firmar un convenio, tener una ayuda de la Junta de Andalucía o del Gobierno Central cuando ha sido gobernado por el PSOE. El PSOE ha venido castigando sistemáticamente a esta ciudad y a este Ayuntamiento por el mero hecho de que éramos un Ayuntamiento del PP.

Además esa deuda tiene su razón de ser fundamentalmente en que tenemos una falta de financiación local que es la que hay que cubrir con el Pacto Local en los próximos meses, sino este Ayuntamiento y el resto de Ayuntamientos tendremos verdaderos problemas económicos, mucho más complicados de los que tenemos en estos momentos.

Pero si hablamos de deuda, y voy a intentar resumir, tenemos que hablar de cómo se ha gestionado esa deuda, porque la deuda conlleva gestión. Si hablamos de deuda tenemos que hacernos la pregunta de ¿qué hizo el PSOE hasta el año 1995 con 17 años de gobierno en esta ciudad con una deuda de 120 millones de euros?, ¿qué ciudad nos entregó en 1995? Y ¿qué ciudad es la que nosotros llevamos gestionando durante 14 años con esa deuda que ha dicho que tenemos?.

El último Alcalde Socialista que tuvo esta ciudad, que fue el Sr. Ceada, nos entregó una ciudad con una deuda de 120 millones de euros y era una ciudad que se inundaba, con chavolas en Marismas del Odiel, no nos acordamos porque han pasado 14 años que nos parecen dos siglos. Hace 14 años el PSOE nos dejaba una ciudad que se inundaba en Marismas del Odiel y en muchos barrios de Huelva. Nos dejaba una deuda de 120 millones de euros. Nos dejaba una ciudad con chavolas en Marismas del Odiel. Una ciudad donde las basuras donde la basura no se recogían los días festivos, ya no nos acordamos de eso, de que un sábado, un domingo o un día de fiesta no se recogía la basura en Huelva. Nos dejó 100 Policías y un edificio en la Avda. Tomás Domínguez que los señores jubilados que nos siguen lo conocían perfectamente, estaba lleno de ratas, ese era el edificio de la Policía Local que nos dejaron los Socialistas, los que hoy se ausentan del Pleno, nos dejaron unas instalaciones de Policía y Bomberos nefastas. También nos dejaron una foto aérea de Huelva que estaba llena de descampados. Nos dejaron perlas como el Centro Social de Marismas del Odiel, que ya tampoco no nos acordamos, pero que hay fotos, un Centro Social de Marismas del Odiel, la zona más pobre de la ciudad de Huelva que estaba hecha con módulos de obras, con casetas de obras, lo que se llamaba "Las caracolas", ese era el Centro Social de Marismas del Odiel, la zona más problemática económicamente y más pobres de la ciudad de Huelva. Esa era la herencia del PSOE, la de los 120 millones de euros y de todos estos problemas que hemos tenido que corregir en

estos 14 años. Eso sí el Sr. Ceada nos dejó una obra emblemática, el Alonso Sánchez en el que se gastaron 800 Mptas., 5 millones de euros se gastaron los Sres. Socialistas en una obra que ellos decían que era emblemática y que no les importaba a nadie en la ciudad de Huelva. Esa es la Huelva del PSOE, esa es la deuda que nos dejaron cuando llegamos a este Ayuntamiento y en 14 años es cierto que tenemos más deudas, porque insisto en que de la deuda total de este Ayuntamiento a día de hoy, 120 millones es del PSOE.

Tenemos más deudas pero la gestión ha sido totalmente diferente.

Tenía aquí que les iba a leer al Sr. Tobar y al Sr. Jiménez el listado de obras que ha hecho este Ayuntamiento desde el año 1996 al 2009, me voy a ahorrar parte porque es muy largo y no vamos a cansar al público ni a los medios de comunicación ya que no está el PSOE e IU para que las escuche, que tendrían que escucharlas a ver si recuerdan la situación en la que dejaron. Por ponerles algunos ejemplos, la remodelación de los centros sociales del Torrejón, de Cristina Pinedo y del Lazareto, la construcción del centro social de la Orden, Marismas del Odiel, los Rosales y la Gota de Leche, la rehabilitación del conjunto histórico de la Iglesia de la Milagrosa y el Muelle Cargadero de Mineral, insisto en que obras todas presupuestadas y ejecutadas por el PP, por el Equipo de Gobierno; el Plan de Accesibilidad de los Discapacitados, el rebaje de los bordillos; la para central de EMTUSA, las instalaciones de las marquesinas de los autobuses; la remodelación y el desdoble del Paseo Marítimo; la remodelación de todas las barriadas de Huelva, especialmente las del Torrejón, la Orden, Hispanidad, Isla Chica, los Rosales, Fuentepiñas, las Colonias o el Carmen; se han acondicionado la Avda. José Fariñas, que era una vieja reivindicación de los vecinos de Isla Chica; se peatonalizaron las calles comerciales, que se están peatonalizando todavía; se hizo el paso a nivel de Costa de la Luz, en la salida de Punta Umbría; se hizo también el Paseo de Santa Fé; se hicieron acceso a las 192 viviendas de Marismas del Odiel, porque la Junta de Andalucía sí es cierto que hizo las viviendas pero se le olvidó hacer las calles para que los vecinos pudieran pasar a las viviendas y las tuvo que hacer este Ayuntamiento; se ha reubicado a los vecinos de Cardeñas, después si quiere le enseño a los medios de comunicación y a los señores que están presentes las reivindicaciones históricas de Cardeñas; se hizo la escalera del Barrio Obrero; la ampliación del Parque de Bomberos y la nueva Comisaría de la Policía Local; el Palacio de Deportes; el nuevo Estadio Colombino; el Recinto Ferial; en definitiva un legado que deja este Equipo de Gobierno, que sigue ejecutando de obras y de inversiones en toda la ciudad hasta un total de más de doscientas obras emblemáticas en 14 años hasta un total de 300 millones de euros de inversión en estos 14 años.

En definitiva el balance que se puede hacer con la deuda que tenemos en estos momentos en comparativa con la deuda y con la ciudad que nos dejó el PSOE es un balance positivo a favor de este Equipo de Gobierno.

Este Equipo de Gobierno ha hecho muchas cosas en la ciudad de Huelva en estos 14 años. Hemos cambiado la ciudad más que en un siglo. Lo hemos hecho con deudas, pero insisto con deudas que hemos heredado del PSOE.

Entrando en el punto 14 de la Moción, cuando habla de urbanismo y vivienda, plantea problemas relativos a las modificaciones presupuestarias y ya le hemos dicho al PSOE en algún Pleno, en modificaciones presupuestarias los campeones mundiales son la

Diputación Provincial, es el PSOE a 100 metros de este Ayuntamiento, que en el informe de Cámara de Cuentas de 2008 habla de que el 84%, casi el total del Presupuesto, lo modifican todos los años. También en el punto 14 hablan de la reducción de la publicidad y de la comunicación, esto lo habla el PSOE y además se equivocan porque hablan de que urbanismo gasta 40.000 euros en publicidad, dice que hay que recortar la publicidad de urbanismo, y resulta que son 40.000 euros destinados a poner anuncios oficiales para los concursos que saca. El PSOE quiere que urbanismo saque los concursos sin publicarlos, como marca la Ley en el B.O.P., y pretende que eliminemos de la GMU la partida de publicidad, que es publicidad institucional. Esa es la preparación del Pleno que tenía el PSOE en su Moción, que pide que quitemos dinero para poder presentar o poner anuncios públicos de los concursos de los contratos que sacamos.

En materia de gastos sociales, en el punto 15, la Moción habla de que hay que hacer más esfuerzos en este sentido. El Ayuntamiento de Huelva lleva 14 años haciendo un esfuerzo muy importante en materia de gastos sociales, quizás el más importante en estos 14 años, la prioridad que ha dado siempre el Alcalde en los 14 Presupuestos que ha aprobado, ha sido prioridad por el gasto social, especialmente de las barriadas y de las zonas de Huelva más deprimidas o que tenían mayores problemas económicos. En concreto en el año 2009 estamos gastando un Presupuesto de 13 millones de euros en gasto social. Hemos hecho en estos años las inversiones en Centros Sociales como el de Marismas del Odiel, la Orden, el Lazareto, Cristina Pinedo, Torrejón o en el de la Gota de Leche. Es más también le iba a decir al PSOE que en estos 14 años este Ayuntamiento ha triplicado el gasto en el Plan Concertado, que en el año 1994, en el Presupuesto último del PSOE, destinaba a servicios Sociales, al Plan Concertado, 800.000 euros, nosotros lo hemos triplicado en 14 años, el Plan Concertado en el 2009 dispone de 3.500.000 euros para ayudar a los más necesitados, a las familias que más lo necesitan en esta ciudad de Huelva. Además se ha dado un hecho que ha sido importante, en 1994 el Gobierno Central y la Junta de Andalucía aportaban el 72% del Plan Concertado y en este momento, en el año 2009, el Gobierno Central y la Junta de Andalucía se han ido para atrás y financian nada más que el 18%, teniendo que financiar a pulmón este Ayuntamiento el 82% de esos 3.500.000 euros que destinamos a gastos sociales. Esa es la diferencia de lo que pasaba en 1994, que la Junta de Andalucía y el Gobierno financiaban los servicios sociales y en 2009 quien lo financia a pulmón, quien lo financia única y exclusivamente es este Ayuntamiento y después nos dicen que estamos más endeudados y que tenemos más problemas económicos, pues los tenemos que tener si tenemos en cuenta que estamos ejecutando competencias que corresponden a otras administraciones sin el dinero de esas competencias.

También nos piden en esa Moción prioridad por lo social. Llevamos haciéndolo 14 años.

Además nos piden una cosa que es de nota, porque cuando lo leí en la Moción no sé si creermelo o no, me dice que en materia social tenemos que iniciar el Plan de Inclusión pero sin la aportación de un euro de la Junta de Andalucía o del Gobierno Central. Resulta que el Plan de Inclusión lo hace el Ayuntamiento de Huelva, que tenía que haberlo hecho la Junta de Andalucía, y detectamos que el 80% de las necesidades sociales que hay en

Huelva corresponden satisfacerlas a la Junta de Andalucía, son problemas de vivienda, educación, de empleo y son problemas de la Junta de Andalucía. Hacemos el Plan de Inclusión, detectamos ese 80% de problemas que corresponden a la Junta de Andalucía arreglar y ahora nos dice en este Pleno la Sra. Tobar que pongamos nosotros en marcha el Plan de Inclusión y que ya veremos si la Junta de Andalucía o el Gobierno Central nos da un dinerito para el Plan de Inclusión. Eso no es posible. Están criticando que este Ayuntamiento está endeudado, que la situación económica es problemática y además están pidiendo en este Pleno que sigamos haciendo gastos que no nos corresponden, que corresponden a otras administraciones, y que nos sigamos endeudando. Eso no es serio y es otra de las cuestiones que quería plantearles al PSOE.

En educación y cultura también nos dicen que tenemos que cambiar, que la cultura está de espaldas a los ciudadanos y que está desvinculada a la realidad. Creo que quien está de espaldas a los ciudadanos y quien está desvinculado es el PSOE. El PSOE se podría dar una vuelta por los barrios, que no lo hace, ir a las AA.VV. y ver como 15.000 onubenses están en un Programa que se llama Cultura de Barrios, y dicen que nuestra cultura está desvinculada de la realidad y que no atendemos a lo que quieren los vecinos/as. Un Gran Teatro con una programación donde un fin de semana que quieran ir al teatro es complicado porque está repleto. Una Casa Colón y una Gota de Leche en donde es difícil encontrar una fecha para celebrar algún acto social o cultural porque están repletas de actividad cultural y social. Y esa es la falta de cultura que dicen que tenemos en el Ayuntamiento de Huelva.

Dice que no ejecutamos inversiones en Barriadas, les he dicho las inversiones que hemos hecho y he leído una lista somera de las inversiones que se han realizado en los últimos 14 años en todas las barriadas de Huelva. Hemos invertido más de 300 millones de euros y hemos hecho más de 200 obras emblemáticas en todas las barriadas de Huelva.

Hemos priorizado, sobretodo en el último Plan E y en las últimas inversiones que nos han llegado, hemos priorizado y hemos equilibrado la ciudad de Huelva. Hemos invertido en las barriadas y en las calles que más se necesitaban. Hemos hecho esa inversión a lo largo de 14 años entorno a 300 millones de euros.

En materia deportiva iba a explicar a la Oposición la ingente inversión que hemos realizado en los últimos años. Hemos hecho la pista de la c/Jabugo, las pistas en barriadas, una de ellas las de Verdeluz, las pistas del Saladillo, el Palacio de Deportes, el Nuevo Colombino. Hemos sido capaz de aprobar un Club como el Ciudad de Huelva para que estuviera en la ACB por primera vez en la historia de Huelva. Incluso hemos salvado al Recreativo, que eso le viene muy mal al PSOE que se lo recordemos, y hay que recordarle al PSOE día sí y día no que salvamos al Recreativo, que también es parte de esta ciudad y que eso supuso una inversión, para ellos esa salvación no supuso una inversión sino un mal gasto, por eso nos llevaron a los Tribunales, pero insisto que esa es una cosa de la que estamos orgullosos en este Ayuntamiento, que nos costó nuestro dinero, nuestros euros.

En materia de seguridad aquí ya la esquizofrenia del PSOE llega a unos límites insospechados. Esas son las dos caras del PSOE. Nos dicen en la Moción que Huelva es una ciudad insegura y que hay que poner más Policías. Por otro lado sale el Sr. Subdelegado del Gobierno, del PSOE, del Gobierno Central, diciendo que Huelva es cada

vez más segura. Aquí recortes que dicen que hemos bajado en delitos, en faltas, entono al 20%. Eso lo dicen a 100 un Sr. Socialista, el Sr. Manuel Bago, un representante del Gobierno Central y aquí la Sra. Tobar se permite decir que Huelva es una ciudad insegura, se tendrán que poner de acuerdo entre ellos, no pueden dar diferentes mensajes desde un mismo Partido. Un PSOE que en este Ayuntamiento lo ve todo negro y un PSOE en la Subdelegación del Gobierno para el cual la delincuencia está disminuyendo en el 20 ó en el 17%, dependiendo del caso.

Para el PSOE el transporte público es un negocio que se quiere constituir a través del Consorcio de Transportes, Consorcio que promociona el PSOE y que no lo quiere ni EMTUSA ni los taxistas, sólo lo quiere el PSOE. Para este Equipo de Gobierno durante 14 años ha sido, y lo sigue siendo, un transporte público y como tal es deficitario porque los transportes públicos en todas las ciudades son deficitarios y por lo tanto vamos a seguir manteniendo ese servicio público. Hay ejemplos como Córdoba y Sevilla en donde la situación de la empresa de transporte público es mucho peor que la de EMTUSA en Huelva.

En cuanto al Plan Económico Financiero decirles que se han presentado ya a la Junta de Andalucía, que estamos pendientes de que no lo apruebe la Delegación de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, que nos diga si es válido o no ese Plan Económico y de Saneamiento. Plantean dos cuestiones que son de nota, por un lado dicen que tenemos que adaptar el gasto corriente y situarlo por debajo del IPC, eso simple y llanamente es una cuestión ilegal, en el año 2010 no podemos situarlo por debajo del IPC, porque es ilegal, porque hay contratos firmados por el Ayuntamiento de Huelva que dicen todo lo contrario; y otra cuestión es la autofinanciación, que plantean que los servicios de este Ayuntamiento se tienen que autofinanciar. Esto supone subir los impuestos, las tasas y precios públicos. Eso es lo que plantea el PSOE en su Moción de hoy que si la leen eso es lo que plantean en el punto núm. 21 que quieren que este Ayuntamiento se autofinancie.

El último punto 22, el de los Presupuestos para el 2010, los Sres. del PSOE dicen que los Presupuestos de este Ayuntamiento han sido siempre ficticios, irreales, oscuros, que han bordeado la legalidad y que son precipitados. Le puedo decir a los Sres. del PSOE que de los 14 Presupuestos que hemos aprobado, sólo han impugnado los de un año, y eso lo perdieron, vino resuelta en contra del PSOE, el resto de Presupuestos han sido perfectamente legales. Además les quiero recordar que esos Presupuestos aprobados han sido un instrumento para este Partido para ganar cuatro Elecciones, para que los ciudadanos de Huelva renovara su confianza cuatro veces, las cuatro veces que ha perdido el PSOE, en los últimos cuatro mandatos electorales.

En definitiva el Ayuntamiento tiene problemas económicos que vienen de lejos, que son iguales a los de otras ciudades de España, de Andalucía y de la Provincia de Huelva, que la única solución que tienen esos problemas económicos es que el Gobierno Central y que la Junta de Andalucía doten de una financiación justa, clara y razonable a todos los Ayuntamientos, también al Ayuntamiento de Huelva, y fundamentalmente el otro día, viendo un programa en la televisión, había un programa sobre la crisis económica que estamos viviendo los Ayuntamientos y había una Alcaldesa del PSOE, de un pueblo de Sevilla, que decía una frase que tenía toda la razón del mundo, no era de ella, decía "Los

Ayuntamientos hacemos lo que no debemos y debemos lo que hacemos”. Esa frase se puede aplicar a los ocho mil y pico de Ayuntamientos que hay en España, porque todos sufrimos la misma crisis económica, crisis que sólo podremos saldar con una buena financiación, mientras lo que nos queda es trabajo, intentar captar recursos extraordinarios para seguir pagando lo que debemos y seguir manteniendo el nivel de inversión y de cambio de una ciudad que, como he dicho, ha cambiado más que en unos siglos.

Por último el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente manifiesta: Siento mucho que el PSOE se haya ido, que no haya presentado sus propuestas, que no haya escuchado el informe del Sr. Adame.

Yo le doy las gracias a los medios de comunicación, a los señores que han estado aquí, especialmente a los de las AA.VV., a los jubilados a los que quiero decirles que por favor sepan que estamos trabajando para resolverles sus problemas, que en estos momentos no está en nuestras manos pero que estará próximamente y tendrán la solución, que sepan que personalmente sufro mucho su situación, se lo he dicho personalmente, que esto no existía antes con el PSOE, esto sí existe con nosotros, el premio de jubilación, y que nos está costando trabajo en estos momentos resolverlo pero se lo resolveremos, porque para eso nos hemos comprometido.

Me llena de satisfacción escuchar al Teniente de Alcalde de Hacienda, como siendo realista, sin dejar de decir que estamos en una situación difícil, ha abierto las esperanzas, ha explicado lo que hemos hecho, como ha cambiado esta ciudad sin recibir más dinero ni del Estado ni de la Junta, y ha abierto las esperanzas de que vamos a seguir cambiando esta ciudad, mejorando el bienestar y el progreso.

Que sepan los señores jubilados, que son los únicos que están aquí, que pronto tendrán la solución.

No habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión siendo las diez horas y veinticinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, que firma el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente conmigo el Secretario General que certifico.